MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MO'ENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN MTESS Nº 477 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS" - ID N° 434.027; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.---

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC Nº 94/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 810 en fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se remite el Informe de Evaluación que Adjudica el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Seguro de Vehículos para el MTESS" - ID N° 434.027; y se designa Administrador de Contrato; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución MTESS Nº 284/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, se autorizó el inicio del llamado, se aprobó el pliegos de bases y condiciones, y se conformó el comité de evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Seguro de Vehículos para el MTESS" - ID N° 434.027.-

Que, el rubro para esta licitación se encuentra vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC), con ID Nº 434.027, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 438/2023 de fecha 04 de octubre de 2023.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 434.027 Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Seguro de Vehículos para el MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 31 de octubre de 2023, siendo las 08:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 5 (cinco) sobres de ofertas.---------

Que, el sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de los Contrataciones Pública (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "... *Que, la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 434027 - LCO Nº 02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS, recaiga sobre la firma oferente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 477 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS" - ID N° 434.027; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.---

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

N°80021999-6 por un Monto de Gs. 73.284.900.- (guaraníes Setenta y Tres millones Doscientos Ochenta y Cuatro mil Novecientos)...".----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Seguro de Vehículos para el MTESS" - ID N° 434.027, a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, con RUC N° 80021999-6, por un monto de Gs. 73.284.900 (Guaraníes setenta y tres millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 477 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS" - ID N° 434.027; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.---

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Art. 3º **DESIGNAR** al Señor Juan Carlos Boy, Jefe del Departamento de Servicios Generales, Administrador del Contrato resultante de la Convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Seguro de Vehículos para el MTESS" - ID N° 434.027.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Abg. María García Veloso
Secretaria General

Monica Recalde De Giacomi
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María García Veloso
Secretaria General